República del Paraguay
Gobernación del II Departamento San Pedro
Tel. (0342) 222 495 – E-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com
Gral. Díaz N°847 e/Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

INFORME DE EVALUACION

"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS, CD N° 19/2020"

En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, Capital del II Departamento de San Pedro, a los 07 días del mes de octubre del año dos mil veinte, siendo las 10:00 horas, en el local de la Gobernación de San Pedro, sito en Gral. Díaz N° 847 entre Mcal Estigarribia y Jóvenes por la Democracia el responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones de esta Institución conforme al Art. 7 Inc. 7 del Decreto Reglamentario 2992/19 a fin de tratar lo relacionado a la evaluación de las ofertas recibidas para la CD N° 19/2020 "Adquisición de Equipos Informáticos", según Acta de Apertura de Ofertas N° 39/2020 de fecha 30/09/2020.-

El proceso se dio inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 09/09/2020, Expediente N° 311974, ID N° 385324.-

Se ha procedido a evaluar de acuerdo al Art. 30 de la Resolución DNCP N° 5695 de fecha 12 de diciembre de 2019, que dispone: que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considere pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, **la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado**, de conformidad a lo dispuesto en el inc. "c" del Art. 34 de la Ley N° 2051/13"

Seguidamente el Comité procede a la verificación de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 63 del Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas"

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple o no cumple
SDA Paraguay S.A.	Formulario de oferta y lista de precios generado electrónicamente a través del SICP	Presento Formulario de oferta y lista de precios generado electrónicamente a través del SICP	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta a través de Declaración Jurada.	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente	Presento Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente	Cumple
	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Presento Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple
	Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	Presento Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple
	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presento Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple
	Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Presento Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Cumple
	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/15 Por la	La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de	Cumple

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO
C.P. Jorge A. Sanabria S
Encargado de U.O.C.
Gobierno Dptal. de San Pedro

	Cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes	la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH al Sr. Luis Emilio Javier Blanco C.I.N° 840481, socio de dicha empresa, el Sr. Federico Inocencio Frontanilla Riveros C.I.N° 524067, con resultado de ser docente catedrático que esta exceptuada por Ley 1626 de la Función Pública, el Sr. Esperanza Vallejos Meza, con resultado de no ser Funcionario Público.	
	Análisis de precios ofertados. Resolución DNCP N° 411/18		Cumple

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple o no cumple
ITC INGENIERIA	Formulario de oferta y lista de precios generado electrónicamente a través del SICP	Presento Formulario de oferta y lista de precios generado electrónicamente a través del SICP	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta a través de Declaración Jurada.	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente	Presento Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente	Cumple
	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Presento Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple
	Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	Presento Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple
	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presento Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple
	Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Presento Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Cumple
	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/15 Por la Cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de	La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH al Sr. Mario Quiroga Báez, con C.I.N°4.247.891, Propietario de dicha empresa unipersonal, con resultado de ser docente catedrático que esta exceptuada por Ley 1626 de la Función Pública.	Cumple

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO
C.P. Jorge L. Sanabria S
Encargado de U.O.C
Gobierno Departamental de San Pedro

	Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes		
	Análisis de precios ofertados. Resolución DNCP N° 411/18		Cumple

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple o no cumple
OFFICE COMPU S.A.	Formulario de oferta y lista de precios generado electrónicamente a través del SICP	Presento Formulario de oferta y lista de precios generado electrónicamente a través del SICP	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta a través de Declaración Jurada.	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente	Presento Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente	Cumple
	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Presento Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple
	Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	Presento Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple
	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presento Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple
	Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Presento Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Cumple
	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/15 Por la Cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes	La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH al Sra. Belinda Castillo Amadeo, con C.I.N°449655, Propietario de dicha empresa, con resultado de no ser de la Función Pública y Sra. Nélida Proust Brizuela, con C.I.N° 347167, Apoderada de dicha empresa, con resultado de no ser de la Función.	Cumple
	Análisis de precios ofertados. Resolución DNCP N° 411/18		Cumple

Obs.: Antes de proseguir con la evaluación el Comité solicito por nota el desglose del Ítems 2 y 3 ofertado por la empresa SDA Paraguay S.A.
Ítems 2- NOTEBOOK
Ítems 3- NOTEBOOK
La empresa presento en tiempo y forma lo Solicitado por el Comité.

GOBERNACION DE SAN PEDRO DEPARTAMENTO
C.P. Jorge A. Sanabria S.
Encargado de U.O.C.
Gobierno Dptal. de San Pedro

Posteriormente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa al punto Nº 02 del art. 63. Metodología de evaluación "Las ofertas que se ajustan a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias"

Planilla de precio

Ítems	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	SDA Paraguay S.A.	ITC Ingeniería	OFFICE COMPU S.A.
1	Notebook	**30.428.000**	**34.000.000**	**31.192.600**
2	Notebook	**9.800.000**	**12.300.000**	**No Cotiza**
3	Notebook	**4.900.000**	**6.450.000**	**No Cotiza**
4	Computadoras personales (PC) de escritorio	**4.000.000**	**4.750.0000**	**No Cotiza**
5	Impresora multifuncional	**No Cotiza**	**14.100.000**	**No Cotiza**
6	Impresora	**No Cotiza**	**6.900.000**	**No Cotiza**
7	Impresora	**7.300.000**	**7.250.000**	**No Cotiza**
8	Escáner	**4.400.000**	**5.200.000**	**No Cotiza**

El Comité de Evaluación de Oferta procede a analizar el punto Nº 03 del Art. 63 del Decreto Reglamentario:

Se seleccionará provisoriamente la oferta con el precio acorde al presupuesto vigente como la oferta evaluada la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir con el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

Ítems	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	SDA Paraguay S.A.	ITC Ingeniería
1	Notebook	**30.428.000**	-
2	Notebook	**9.800.000**	-
3	Notebook	**4.900.000**	-
4	Computadoras personales (PC) de escritorio	**4.000.000**	-
5	Impresora multifuncional	-	**14.100.000**
6	Impresora	-	**6.900.000**
7	Impresora	-	**7.250.000**
8	Escáner	**4.400.000**	-

A) Capacidad Financiera: **SDA Paraguay S.A**

SDA Paraguay S.A	IVA General de los últimos 3 meses	Presento
	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE	Presento
	Cedula Tributaria	Presento

B) Experiencia

SDA Paraguay S.A	Copia de contratos firmados o facturaciones, correspondiente a la adquisición de Equipos	**Presento** 3 copias de contratos ejecutados con sus respectivas constancias de cumplimiento satisfactorio con entidades	

C.P. Jorge Estigarribia S
Encargado de U.O.C.
Gobierno Departamental de San Pedro

	Informáticos, ya sea con Instituciones Públicas y/o Privadas, referentes a la licitación, mínimo de 2 (dos) copias de Contrato o facturaciones por cada año 2018 ,2019.).	públicas.	CUMPLE
	Certificado y/o carta de buen desempeño en Instituciones Públicas o Privadas de adquisición de Equipos Informáticos – Se aceptaran Acta de Recepción Definitiva	**Presento** Certificado de buen desempeño en Instituciones Públicas en adquisición de Equipos Informáticos	CUMPLE

A) Capacidad Financiera: ITC Ingeniería

ITC Ingeniería	IVA General de los últimos 3 meses	Presento
	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE	Presento
	Cedula Tributaria	Presento

B) Experiencia

ITC Ingeniería	Copia de contratos firmados o facturaciones, correspondiente a la adquisición de Equipos Informáticos, ya sea con Instituciones Públicas y/o Privadas, referentes a la licitación, mínimo de 2 (dos) copias de Contrato o facturaciones por cada año 2018 ,2019.).	**Presento** 3 copias de contratos ejecutados con sus respectivas constancias de cumplimiento satisfactorio con entidades públicas.	CUMPLE
	Certificado y/o carta de buen desempeño en Instituciones Públicas o Privadas de adquisición de Equipos Informáticos – Se aceptaran Acta de Recepción Definitiva	**Presento** Certificado de buen desempeño en Instituciones Públicas en adquisición de Equipos Informáticos	CUMPLE

GOBERNACION DE SAN PEDRO DEPARTAMENTO
C.P. Jorge A. Sañabria S
Encargado de U.O.C.
Gobierno Departamental de San Pedro

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

La disponibilidad presupuestaria es de Gs. 95.513.333. El monto total de adjudicación propuesta por la **SDA Paraguay S.A. es de Gs. 53.528.000 (Guaraníes cincuenta y tres millones quinientos veintiocho mil) y a la Empresa ITC Ingeniería es de Gs. 28.250.000 (Guaraníes veintiocho millones doscientos cincuenta mil).**

SDA Paraguay S.A.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Notebook	Unidad	Unidad	4	HP	CHINA	7.607.000	30.428.000
2	Notebook	Unidad	Unidad	2	HP	CHINA	4.900.000	9.800.000
3	Notebook	Unidad	Unidad	1	HP	CHINA	4.900.000	4.900.000
4	Computadoras personales (PC) de escritorio	Unidad	Unidad	1	ETECH	CHINA	4.000.000	4.000.000
8	Escáner agrícola	Unidad	Unidad	2	EPSON	CHINA	2.200.000	4.400.000
Total								**53.528.000**

ITC Ingeniería

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
5	Impresora multifuncional	Unidad	Unidad	6	BROTHER	CHINA	2.350.000	14.100.000
6	Impresora	Unidad	Unidad	1	BROTHER	CHINA	6.900.000	6.900.000
7	Impresora	Unidad	Unidad	1	BROTHER	CHINA	7.250.000	7.250.000
Total								**28.250.000**

Se eleva el presente informe y recomendación a la Máxima Autoridad para expedirse, salvo mejor parecer, resolución mediante sobre la propuesta de adjudicación del presente proceso

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C.C.P.
Marc A. Sanabria S
Encargado de U.O.C.
Gobierno Dptal. de San Pedro